

La Junta Nacional de SINDESENA se suma al rechazo de la Subdirectiva Cesar por el nombramiento de la Yenny Mayorga como Subdirectora del Centro Biotecnológico del Caribe – Regional Cesar

Desde la Junta Nacional de SINDESENA respaldamos las manifestaciones de rechazo de la Subdirectiva Cesar por el nombramiento Yenny Mayorga como Subdirectora de este importante Centro de Formación, al tiempo que solicitamos a la alta dirección del SENA revisar y replantear inmediatamente la equivocada decisión, considerando el pésimo desempeño de la mencionada Servidora Pública y la forma como fue removida del mismo cargo hace algunos años.

Es importante recordar que Yenny Mayorga fue denunciada a nivel nacional por diversos hechos sustentados por Subdirectiva de SINDESENA en la Regional Cesar, quienes con evidencias demostramos a la Dirección General, la incapacidad administrativa, negligencia y abandono en que se tuvo al Centro de Formación, veamos:

1. Convertir el Centro de Formación en un Fortín Politiquero. Así lo registraron los medios en su artículo: Las millonarias razones del 'Negro' Saavedra para quedarse con el CBC. Una supuesta puja entre Yenny Mayorga y otro funcionario que se hizo pública.



¿Pelea de poderes?

Pero más allá de la puja que existió durante este tiempo entre estos dos funcionarios por ver quien mandaba más en el CBC, al parecer hay un trasfondo donde el mundo de la política tiene mucho que ver, toda vez que habría sido un movimiento de fichas donde la plaza del Sena Agropecuario habría cambiado de personaje político, toda vez que para nadie es un secreto que el Centro Biotecnológico es del congresista Alfredo 'Ape' Cuello y con la llegada de Arredondo a dicho encargo, habría pasado a sus padrinos políticos, de los que se dice serían los de la casa Gnneco. <https://semanariolacalle.com/las-millonarias-razones-del-negro-saavedra-para-que-darse-con-el-cbc/>

2. Yenny Mayorga, como consecuencia de la deficiente gestión, dejó morir semovientes de la entidad, por falta de comida y atención; hechos que fueron ampliamente denunciados a nivel nacional.
3. La cafetería del Centro se mantuvo cerrada durante varios meses desde mediados de 2015 por funcionamiento irregular e ilegal, por lo anterior los aprendices no disponían de alimentos sanos e inocuos en la entidad, situación con la que la mencionada servidores, que en ese momento se desempeña como subdirectora puso en riesgo su salud y la vida de integrantes de la comunidad educativa del SENA.
4. Se impartía formación debajo de los árboles por la falta de condiciones seguras en las aulas, situación que no le importó a la subdirectora.



**Súmesese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

5. Los elementos de protección personal para trabajadores y aprendices no fueron entregados oportunamente, dejando expuestos a múltiples riesgos y a condiciones inseguras a los aprendices y trabajadores.
6. NO garantizó las rutas de transporte para los aprendices quienes tuvieron que costearse los pasajes e incluso ponerse nuevamente en riesgo ante la precariedad de las alternativas que debieron utilizar.
7. El Centro de Convivencia fue cerrado y ante la ausencia de intervención y solución muchos aprendices debieron abandonar el proceso de formación, con lo que hubo alta deserción de los aprendices.
8. Laboratorios y en general condiciones inseguras generadas por la falta de administración de Yenny Mayorga.

Todas estas denuncias están en varios documentos, adjuntamos enlace:

<https://sindesena.org/wp-content/uploads/2016/07/03SEGUIMIENTO-COMPROMISOS-REGIONAL-CESAR-JUL-2016.pdf>

Considerando que el actual Director General, doctor Jorge Eduardo Londoño, al igual que la mayoría de integrantes de su equipo de dirección tomaron posición hace poco más de 1 mes y que los hechos denunciados por SINDESENA contra la mencionada funcionaria datan de 2015, es decir cerca de 7 años, es posible que no contara con información de la deficiente gestión e irregular proceder de Yenny Mayorga, por ello en detalle documentamos el caso en espera de que la decisión se reverse inmediatamente, al tiempo que solicitamos una exhaustiva verificación de las ejecutorias, historial laboral y posibles relaciones politiqueras de algunas personas que pretenden encargar, pues de ninguna manera se puede premiar a quienes han afectado la entidad, por el contrario deben ser castigados de manera ejemplarizante. En similar sentido, reclamamos que inmediatamente se establezca un procedimiento riguroso, transparente y soportado en la evaluación del desempeño, el mérito y las buenas calidades humanas para hacer la escogencia de las personas que se desempeñarán en cargos directivos mientras se surten los procesos de concurso; exigimos que la entidad avance en el desmonte de prácticas clientelistas y politiqueras, que sean desvinculados directivos que le han hecho daño a la entidad con sus actuaciones y que han sido funcionales a entramados burocráticos. Instamos a la actual Dirección a definir y defender un línea de conducta que dé ejemplo y fortalezca la entidad, sacándola de prácticas que hemos condenado históricamente.

Rechazamos este nombramiento porque la historia de tragedia y falta de administración no puede repetirse en la entidad.

RECHAZAMOS EL NOMBRAMIENTO DE YENNY MAYORGA COMO SUBDIRECTORA

TODO NUESTRO RESPALDO A LOS TRABAJADORES EN EL CESAR

ACOMPañAREMOS LA MOVILIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR ANTE ESTA **INADMISIBLE DECISIÓN Y RETROCESO**

SINDESENA JUNTA NACIONAL

Bogotá, 18 de octubre de 2022



**Sútese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

Descargue
el formato
de afiliación



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

Carrera 7 No. 34-50 Oficina 2do piso, Oficinas de SINDESENA Bogotá D.C. – Colombia

Celulares: 322 220 5412 - 312 553 4995 - 320 297 1664 - 313 467 8325 - 313 634 2951 - 320 293 6319

e-mail: sindesenajnal@misena.edu.co web: www.sindesena.org